

ANTECEDE	N°	1	0	4	7	4	7	
SERIE		pro	co	un	ido	un	ido	ido

Ref.: 00268/17
RD.326/17
Acta N°109

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----
Montevideo, 22 de diciembre de 2017. -----
VISTO: las presentes actuaciones relativas a la Compra Directa N°14/17, que procura la adquisición de zapatas de composición de bajo coeficiente de fricción para coches motores DMU Y1; -----
RESULTANDO: I) que la misma fue autorizada por Gerencia General (fs.22), realizándose el llamado bajo los términos de los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que lucen de fojas 23 a 38 y 39 a 46 - Pieza I; -----
-----II) que se invitó a firmas relacionadas con el objeto de la compra y se realizaron las publicaciones en revistas especializadas y en los sitios web de AFE y de Presidencia de la República;-----
-----III) que en el acto de apertura que se realizó a través de la web de Compras Estatales, por el sistema de apertura electrónica, se recibieron dos ofertas, según consta en Acta de Apertura (fs.69 - Pieza I), correspondiente a las empresas Gamatech S.A. y Servitec Ltda. (Representante de Siderea); -----
-----IV) que según lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones (Artículo 66), se entendió conveniente solicitar aclaración a ambos oferentes sobre la certificación de norma ALAF, en las especificaciones técnicas de las zapatas; -----
-----V) que las empresas respondieron en el plazo previsto, surgiendo que la oferta de Gamatech S.A. no cumple con lo técnicamente solicitado en el pliego al no presentar la certificación de ALAF del producto ofertado; -----
-----VI) que la Asesoría Jurídico-Notarial no tiene objeciones desde el punto de vista legal;-----
-----VII) que la Gerencia de Finanzas a fojas 88, expresa que realizó ajuste de la imputación previa en el Presupuesto Operativo 2017; -----
-----IX) que la CADEA en Acta N°10/17 de fecha 20/XI/17 (fs.89 a 90) recomienda adjudicar a la empresa Servitec Ltda., por un importe total de U\$S9.280,00 al que se le deben agregar por concepto de Impuesto al Valor Agregado U\$S2.041,60, lo que hace un total de U\$S11.321,60;-----
CONSIDERANDO: la necesidad de adquirir dichos repuestos, corresponde proceder en consecuencia;-----
ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

SIGUE		4	0	5	7	8	-	-
Nº		Siete Tan Gato Siete Ocho						
SERIE								

//----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE: -----

1º) ADJUDICAR -pevia intervención de la Contaduría Delegada- a la empresa Servitec Ltda., la Compra Directa N°14/17, que procura la adquisición de zapatas de composición de bajo coeficiente de fricción para coches motores DMU Y1, por un importe total de U\$S9.280,00 (dólares nueve mil doscientos ochenta) al que se le deben agregar por concepto de Impuesto al Valor Agregado U\$S2.041,60 (dólares dos mil cuarenta y uno con sesenta centavos), lo que hace un total de U\$S11.321,60 (dólares once mil trescientos veintiuno con sesenta centavos). -----

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----



Esc. Daniela Ayala Iraola
Secretaria General



Wilfredo Rodríguez
Presidente

